

## REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE VISA DE TURISMO A LOS ESTADOS UNIDOS

### 1) Solicitar la cita para entrevista ante la Embajada, diligenciar el formulario DS 160 online.

Todos los formularios son tramitados online a través del Servicio de Solicitud de Visas de los Estados Unidos en el siguiente link: [http://spanish.bogota.usembassy.gov/visas\\_de\\_no\\_inmigrante-.html](http://spanish.bogota.usembassy.gov/visas_de_no_inmigrante-.html) , una vez se haya terminado de diligenciar el formulario se debe imprimir para ser llevado a la Embajada el día de la cita (Global Studies le ayudara a realizarlo).

### 2) Solicitar la cita para entrevista ante la Embajada, cada solicitante tiene que pagar una cuota de solicitud de visa de US\$140 con una tarjeta Visa o MasterCard online o personalmente en el Helm Bank.

Todas las citas son programadas a través del Servicio de Visas de los Estados Unidos en el siguiente link: <https://usvisa-info.com/es-CO/selfservice/login> , para poder programar la cita ya se ha tenido que pagar el costo de la misma en el Helm Bank o se puede cancelar en el momento de la solicitud de la cita pagando por medio de una tarjeta de crédito Visa o MasterCard.

Si el pago se hace personalmente en el Helm Bank es necesario presentar el pasaporte del solicitante y la impresión de la de solicitud de visa DS-160 en donde aparece el código de barras (No es necesario imprimir el formulario que se realiza en internet) junto con el comprobante de pago obtenido en la página de solicitud de citas.

El recibo de pago es intransferible y válido hasta la fecha de la entrevista. La Embajada no puede hacer reembolsos por pérdida, robo, doble pago o vencimiento del recibo. El recibo de pago es un adhesivo de código de barras que se adhiere al pasaporte. *No lo quite de su pasaporte* sino únicamente si va a viajar fuera del país. En tal caso, recomendamos guardarlo en un sitio seguro. Es mejor no llevarlo en el pasaporte, pues los funcionarios de inmigración tal vez lo quiten por no saber de qué se trata.

### 3) Cita con el funcionario consular para lo cual debe adjuntar la siguiente información:

1. Pasaporte válido por mínimo seis meses más al ingresar a EE.UU. y por lo menos tres páginas en blanco. No se procesaran visas en pasaportes que contengan cualquier tipo de polvo en las páginas.
2. Documento de identidad colombiano (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad para los menores de 18 años, o cédula de extranjería). Quien acaba de cumplir 18 años debe presentar su cédula o el recibo de la Registraduría, así como la anotación correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores en su pasaporte.
3. Impresión de la de solicitud de visa DS-160 en donde aparece el código de barras (No es necesario imprimir el formulario que se realiza en internet). Esa misma copia del formulario se debe presentar en la Sección Consular el día de la entrevista, con el sello del Banco si se pagó personalmente o con el recibo emitido online.
4. Una foto reciente, a color, tamaño 5x5 centímetros sobre fondo blanco se debe tener scaneada en el momento de diligenciar el formulario DS-160. *No se aceptan fotos en blanco y negro, ni con fondo azul.*
5. Prueba de tener un seguro médico utilizable en Estados Unidos.
6. Opcional, reservas aéreas.

Cada solicitante de Visa de no-inmigrante debe superar la presunción de su intención de inmigrar ilegalmente a EE.UU. La entrevista y el formulario de solicitud DS-160 son la forma principal como una persona puede demostrar que tiene lazos que lo obligan a volver a Colombia. Los documentos adicionales sólo sirven para apoyar su solicitud. Le recomendamos a cada solicitante presentar documentos que ayuden a demostrar lazos de empleo, financieros, y

familiares. No obstante, el/la funcionario/a consular puede tomar una decisión basándose en las respuestas durante la entrevista o en el formulario de solicitud. Es posible que sus documentos no sean examinados, ya que los documentos por sí solos no califican a una persona para viajar a EE.UU.

### **Documentos para respaldar la solicitud de visa**

La siguiente es una lista de sugerencias de documentos que demuestren su situación económica, y fuertes lazos familiares y profesionales. Lea cuidadosamente y presente los documentos de acuerdo con su caso. En lo posible, presente originales únicamente.

#### Documentos que demuestran lazos de empleo o estudio

- Carta de la empresa o institución educativa en la cual conste:
  - Cargo o Estudios que realiza el/la solicitante
  - Tiempo al servicio de la empresa o de estudios
  - Salario mensual (empleados)
  - Número de días de licencia otorgados para su viaje
- Recibos de pago de salarios recientes o pago de sus estudios cuando regrese al país
- Carnet vigente de la universidad o Colegio

#### Documentos que demuestran solvencia económica

- Certificado de Registro ante la Cámara de Comercio (Independientes)
- Para independientes o empleados que tengan ingresos adicionales, Certificado de Ingresos firmado por Contador Público con copia de Cedula y Tarjeta Profesional del Contador.
- Formulario de matrícula mercantil (si lo tiene).
- Certificados de ingresos y de retenciones, o Declaraciones de Renta de los últimos dos años.
- Original de extractos bancarios de los últimos seis meses.
- Certificados de depósito a término fijo, o de títulos valores,
- Escritura(s) si tiene propiedad(es).
- Fotocopia de Tarjeta de Propiedad de vehículos que se tengan.

#### Para menores de edad

- Copia autenticada del Registro Civil de Nacimiento
- Autorización para salida del país de ambos padres si va a viajar solo hacia los Estados Unidos dirigido a la Embajada de los Estados Unidos de América y otra dirigida al Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, si el menor viaja con uno solo de sus padres el otro padre debe autorizar la salida del menor.

#### Documentos que demuestran vínculos familiares

- Copias autenticadas de registros civiles de las/os hijas/os o de matrimonio, o
- Partidas de bautismo o registro oficial de matrimonio, de su iglesia.

GLOBAL STUDIES  
CLL 90 No. 19 – 41 Of. 302  
BOGOTÁ – COLOMBIA  
TEL: 611 0601, FAX: 611 0620  
www.gistudies.com  
gis@gistudies.com